

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN
DE ÑUBLE.

Período : **01 al 17 de marzo del 2025**
Nombre del Profesional : **Neri Quezada Nakamura**
Rut : **13.130.939-2**

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO MARZO 2025

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas.

Los fondos son concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- 7) FNDR Emergencias

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

- a) Coordinador equipo FNDR, en actividades con AOS, responder a consultas de beneficiarios y profesionales.
- b) Apoyo en formulación de presupuestos del programa FNDR.
- c) Apoyo a la formulación de iniciativas de inversiones para empresarios y emprendedores de la región de Ñuble con recursos del FNDR.
- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

- a. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.
- b. Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
- c. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d. Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e. Revisión de informes entregados por los ejecutivos de fomento.
- f. Elaborar informe de consolidado de cierre que incluya todos los programas bajo su coordinación, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

PROGRAMAS ASIGNADO

FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios fomento productivo

Crece multisectorial,1

cód. BP 1271922

Crece multisectorial,2

cód. BP 1260497

FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN.

El programa “Digitaliza tu Almacén”, financiado por el Gobierno regional de Ñuble, está diseñado para beneficiar a 500 empresarios, y se ha dividido en dos llamados: uno para 400 empresas y otro para 100 empresas.

El primer llamado se ha subdividido en tres convocatorias, cada una dirigida a una provincia específica, con cupos disponibles de: Punilla: 100 cupos, Itata: 80 cupos y Diguillín: 260 cupos

Este programa tiene como objetivo apoyar a los almacenes y empresas de comercio al por menor, en su proceso de digitalización, brindándoles acceso a subsidios para inversiones en tecnologías digitales, asistencia técnica, capacitación y marketing

El beneficio que el gobierno regional a través de sercotec entrega un subsidio de \$2.350.000, no reembolsable, de los cuales: \$350.000 pueden destinarse a asistencia técnica, capacitación y marketing para promover el negocio en la era digital. \$2.000.000 para la compra de activos como máquinas, equipos y herramientas digitales, además de infraestructura y capital de trabajo, para fortalecer la gestión interna y los procesos de venta del almacén. El almacenero o almacenera que resulte beneficiario deberá realizar un aporte equivalente al 10% del monto del subsidio de Sercotec



¿Qué apoyo entrega?



Subsidio de **\$2.350.000 netos**
no reembolsable.



El almacenero o almacenera que resulte beneficiado(a), debe **aportar el 10%** del total del cofinanciamiento Sercotec. Así mismo, el (la) beneficiario (a) debe **financiar el IVA**.

Componentes	Montos
Acciones de Gestión Empresarial	\$350.000
Inversiones	\$2.000.000
Total Subsidio Sercotec	\$2.350.000
Aporte empresarial obligatorio 10%	\$235.000
Monto Total	\$2.585.000
IVA	\$491.150
Aporte total empresarial (10% + IVA)	\$726.150

Empresa vinculada al rubro almacén: son negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente, tales como:

Abarrotes, frutas y verduras, fiambres, bebestibles, productos congelados, pasteles, pan, dulces y golosinas, helados, frutos secos, carne y pescados envasados o frescos, productos naturales y subagrícolas, entre otros similares. Dentro de la categoría no alimenticia o no comestible se consideran artículos de uso personal, doméstico o escolar.

En esta oportunidad se incluyen empresas que desarrollan un servicio, tales como: venta de productos electrónicos, florerías, chocolaterías, talleres de artesanías, papelerías, botonerías y cordonerías, perfumerías, tiendas de ropa, farmacias, expendedores de alimentos para animales, ferreterías, distribuidoras minoristas, entre otros.

Se describen a continuación, las etapas del programa.

1. Preparación Convocatoria:

El programa FNDR Almacén Fomento Productivo, adjudicado a Valdivia LA Ltda. como Agente Operador de Sercotec.

Previo a la difusión y postulación se debe revisar, elaborar y solicitar documentos como carta de asignación presupuestaria, póliza con su respectiva recepción y resguardo; creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos, regionalización de bases, entre otros documentos

 **PÓLIZA DE SEGUROS DE GARANTÍA**  

ID: 03-34-009845	Moneda: UF	Ramo: Garantías	Póliza: 009845
------------------	------------	-----------------	----------------

Inicio: 00:00 horas del día 23-Dic-2024
Fecha de Emisión: 02-Ene-2025

ASEGURADO

Nombre: SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC, CHILLÁN.	Rut: 82.174.900-K
Dirección: YERBAS BUENAS 735, CASA 1.	Comuna: CHILLÁN

BENEFICIARIO

Nombre: SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC, CHILLÁN.	Rut: 82.174.900-K
Dirección: YERBAS BUENAS 735, CASA 1.	Comuna: CHILLÁN

AFIANZADO

Nombre: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA	Rut: 77.970.960-4
Dirección: VALDIVIA N°750-A	Comuna: LOS ÁNGELES

INTERMEDIARIO

Nombre: AAV CORREDORA DE SEGUROS	Rut: 76.226.644-K	Comisión del Corredor: 15,00% de la Prima Neta de IVA
----------------------------------	-------------------	---

El Asegurado se servirá leer las condiciones, examinar la Póliza y Confirmar si ella contiene lo expuesto en la propuesta debiendo devolverla inmediatamente a la Compañía para su rectificación si comprobare que adolece de un error o defecto. De conformidad con la propuesta presentada, la que forma parte integrante de la Póliza, ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. asegura de acuerdo con los términos y condiciones de la presente póliza, a la persona o entidad mencionada a continuación (en adelante llamada "El Asegurado"), contra los riesgos detallados y hasta las sumas consignadas en este instrumento. Rige Art. 533 del Código de Comercio.

La presente póliza o endoso considera un costo de emisión equivalente al 7,0% de la prima neta señalada, con un tope máximo de UF 350. Dicho costo no será sujeto de devolución en caso de anulación o cancelación anticipada de la presente póliza.

MATERIA ASEGURADA

Cobertura	Monto Asegurado
Fiel Cumplimiento del Contrato	1.551,00 UF

GLOSA

LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "PNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO PNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026" Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGIRA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE.

 **PÓLIZA DE SEGUROS DE GARANTÍA**  

ID: 03-34-009845	Moneda: UF	Ramo: Garantías	Póliza: 009845
------------------	------------	-----------------	----------------

Inicio: 00:00 horas del día 23-Dic-2024
Fecha de Emisión: 02-Ene-2025

INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN DE CLIENTES Y PRESENTACIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

En virtud de la Circular N°131 del 28-11-2013, las Compañías de Seguros, corredores de seguros y liquidadores de siniestros, deberán recibir, registrar y responder todas las presentaciones, consultas o reclamos que se les presenten directamente por el contratante, asegurado, beneficiario o legítimos interesados o sus mandatarios.

Las presentaciones pueden ser efectuadas en todas las oficinas de las entidades en que se atiende público, presencialmente, por correo postal, medios electrónicos, o telefónicamente, sin formalidades, en el horario normal de atención.

Recibida una presentación, consulta o reclamo, esta deberá ser respondida en el plazo más breve posible, el que no podrá exceder de 20 días hábiles contados desde su recepción.

El interesado, en caso de disconformidad respecto de lo informado, o bien cuando hay demora injustificadamente de la respuesta, podrá recurrir a la Comisión para el Mercado Financiero, área de protección al inversionista y Asegurado, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1 Santiago, o a través del sitio www.cmfc Chile.cl.

CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

La Compañía se encuentra adherida voluntariamente al código de autorregulación y al compendio de buenas prácticas de las compañías de seguros, cuyo propósito es propender al desarrollo del mercado de seguros, en consonancia con los principios de libre competencia y buena fe que debe existir entre las empresas y entre estas y sus clientes. Copia del compendio de buenas prácticas corporativas de las compañías de seguros se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Compañía o en www.aach.cl. Asimismo, ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado cuando los clientes le presenten reclamos en relación a los contratos celebrados con ella. Los clientes pueden presentar sus reclamos ante el Defensor del Asegurado utilizando los formularios disponibles en las oficinas de la Compañía o a través de la página web www.ddachile.cl.

CONDICIONES GENERALES QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO

POL120240034	Fiel Cumplimiento del Contrato, Ejecución Inmediata (Ver Condiciones Generales https://tinyurl.com/57kbtgpf)
--------------	---

IMPORTANTE

Este seguro corresponde a un seguro de garantía a primer requerimiento de los señalados en el inciso final del artículo 583 del Código de Comercio.

PLAN DE PAGO

CONTRATANTE	TOTAL PÓLIZA
Nombre: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA	Moneda: UF
Dirección: Valdivia N°750-A	Prima Neta: 30,68
Forma de Pago: Contado	IVA: 5,83
	Prima Total: 36,51

Compañía Aseguradora: ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A., RUT: 76.810.563-4


Gerente General

Póliza

ANEXO N° 1
RECIBO DE RECEPCIÓN DE GARANTÍA

FECHA: 30-01-25 HORA: 19:55

Se recibe el documento en garantía de:

Empresa o Beneficiario (según corresponda): SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA S.A. LTDA

Rut N°: 77.970.960-4

N° documento: 9845

Tipo de Garantía: PÓLIZA DE GARANTÍA

Monto \$: 559.591.979 1651 UF 02/01/2025 38421.65

Nombre Instrumento: FNDR ALMACENES DE CHILE FOMENTO PRODUCTIVO

Vencimiento: 15-12-2026

Código SAP: 430 QD 430 OH 430

Motivo de la garantía: LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026" Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGIRA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE AGENCIAMIENTO DE AGENTE OPERADOR SERCOTEC, PARA LA OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS, CELEBRADO CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.

Atentamente:


ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
EJECUTIVO DE FOMENTO
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE


TIMBRE DE SERCOTEC, SAMPÓN O PROVINCIA

ANEXO N° 2

FECHA: 2-1-2025

N°: 1

DE: DANIELA VERGARA TAPIA

A: DIEGO FLORES OSSES

REF.: ENTREGA DE GARANTÍA PARA RESGUARDO

Adjunto envío Documento de Garantía para su custodia, de la siguiente empresa:

Empresa o Beneficiario (según corresponda): SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA S.A. LTDA

Rut N°: 77.970.960-4

N° documento: 9845

Tipo de Garantía: PÓLIZA DE GARANTÍA

Monto \$: 559.591.979 1.551,09 UF 02/01/2025 38.421.65

Nombre Instrumento: FNDR ALMACENES DE CHILE FOMENTO PRODUCTIVO

Vencimiento: 15-12-2026

Código SAP: 430 BP 1255362 / 1255363 / 1255364

Motivo de la garantía: LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026" Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGIRA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE AGENCIAMIENTO DE AGENTE OPERADOR SERCOTEC, PARA LA OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS, CELEBRADO CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.

Atentamente,

Elaborado por Neri Andrea Quezada Nakamura, Ejecutiva apoyo programa FNDR


DANIELA VERGARA TAPIA
DIRECCIÓN REGIONAL G1
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE



Recepción y resguardo poliza

Inicio Proyectos Seguimiento Operativo Reasignación Solicitudes

Listado de Proyectos de Fomento

Arrastre un encabezado de columna y suéltelo aquí para agrupar por dicho criterio

Acciones	Nombre Proyecto	Instrumento
 Editar  Ver	ITATA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial
 Editar  Ver	DIGUILLIN, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial
 Editar  Ver	PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial

Creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos



CONVOCATORIA 2025
"FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA
FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE
ÑUBLE, 2025"

PROVINCIA DE PUNILLA

Comunas de: San Carlos – Cobqueco – Riquén – San Fabián – San
Nicolás

REGIÓN DE ÑUBLE

CONVOCATORIA 2025
"FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA
FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE
ÑUBLE, 2025"

PROVINCIA DE DIGUILLÍN

Comunas de: Chillán – Chillán Viejo – Guineo – El Carmen –
Pemuco – Pinto – Quillón – San Ignacio – Yungay

REGIÓN DE ÑUBLE

CONVOCATORIA 2025
"FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA
FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE
ÑUBLE, 2025"

PROVINCIA DE ITATA

Comunas de: Quirihue – Cobquecura – Coelemu – Nihue –
Portezuelo – Ránquil – Tragueco

REGIÓN DE ÑUBLE

Regionalización de bases

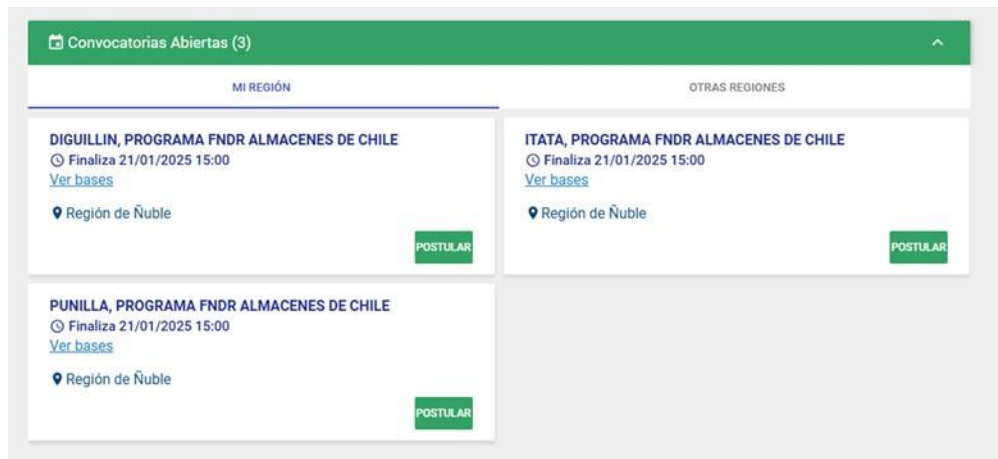
Fecha inicio: 01 de enero de 2025

Fecha de término: 09 de enero de 2025

avance: 100%

2. Difusión y Postulación

Los interesados e interesadas podrán comenzar la postulación completando y enviando el formulario de postulación a contar de las 12.00 hrs. Del día 9 de enero de 2025 hasta las 15.00 hrs. Del día 21 de enero de 2025. En el caso que se recepcionen la cantidad de cobertura de postulaciones finalizadas, establecida por provincia, es decir, que cumplan con lo establecido en el punto 3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática, antes de la finalización del plazo ya mencionado, se procederá a cerrar el proceso de postulación. Los/as empresarios/os interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma de acuerdo a la provincia de su negocio y además deberá suscribirse al curso almacenes de chile.



Convocatorias Abiertas (3)

MI REGIÓN	OTRAS REGIONES
DIGUILLÍN, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE 🕒 Finaliza 21/01/2025 15:00 Ver bases 📍 Región de Ñuble POSTULAR	ITATA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE 🕒 Finaliza 21/01/2025 15:00 Ver bases 📍 Región de Ñuble POSTULAR
PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE 🕒 Finaliza 21/01/2025 15:00 Ver bases 📍 Región de Ñuble POSTULAR	

Se lanzó la convocatoria del programa “Almacenes de Chile FNDR Fomento productivo” y contó con varias acciones de promoción.

A continuación, se presentan las acciones realizadas:

Difusión en medios: Se realizaron publicaciones en redes sociales, medios de prensa online y periódicos entre el 9 y el 31 de enero. **Publicaciones en medios online y tradicionales:** Se realizaron publicaciones en medios online como Chillán online y La discusión online, así como en diarios tradicionales de papel.

Reunión con los fomentos para difusión del programa. Se invito a participar a todos los ejecutivos de fomentos de las 21 comunas de la región. Posteriormente se realizó capacitación al equipo de los fomentos de las comunas de el Carmen y Chillán

Charlas informativas: Del 15 al 20 de enero, se llevaron a cabo charlas en diferentes comunas de la región de Ñuble, Chillán, Cobquecura, Pinto, Ninhue, el Carmen Quirihue, San Nicolás y Coihueco.

Además de los talleres, publicaciones en las redes sociales se publicaron frases radiales en radio el sembrador, contacto y radio cariñosa.

“El Programa Almacenes de Chile, amplía su plazo de postulación para la provincia de Punilla hasta completar 200 postulaciones. Últimos cupos

El Gobierno Regional junto con Sercotec Ñuble, invitan a todos los almaceneros y comerciantes minoristas de la Provincia de Punilla a participar del programa Almacenes de Chile.

Este es un Programa que busca el crecimiento de los pequeños negocios. Para postular debe tener giro acorde, ventas demostrables inferiores a 5.000 UF y domicilio en la Provincia de Punilla.

Para más información revisa las bases en www.sercotec.cl y consulta en tu municipio.

Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Ñuble”

El 21 de enero, se comunicó la ampliación del plazo de postulación hasta el 10 de febrero o hasta que se completaran los cupos.

Al 31 de enero, se encuentran completos los cupos presupuestados para evaluación en las provincias de Diguillín e Itata. Debido a que, a nivel central, se realizaron pruebas de estrés en la plataforma, la convocatoria de la provincia de Diguillín cerró con 527 postulaciones recibidas, superando las 520 inicialmente presupuestadas. Sin embargo, el AOS evaluará la totalidad de las postulaciones recibidas.

Convocatorias Almacenes de Chile

[Ir a Detalle de Postulantes](#)

Proyecto	Fecha Cierre	Cobertura Estimada	Planes Enviados	Planes Pendientes	Planes Total	N° Post. Estimadas
DIGUILLIN, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	260	527	201	728	520
ITATA, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	40	80	57	137	80
Total		300	607	258	865	600

Al cierre de la convocatoria se logra la cobertura estimada para las provincias de la región de Ñuble.

Convocatorias Almacenes de Chile

[Ir a Detalle de Postulantes](#)

Proyecto	Fecha Cierre	Cobertura Estimada	Planes Enviados	Planes Pendientes	Planes Total	N° Post. Estimadas
PUNILLA, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	100	200	94	294	200
DIGUILLIN, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	260	527	201	728	520
ITATA, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	40	80	57	137	80
Total		400	807	352	1.159	800

Fecha inicio: 01 de enero de 2025

Fecha de término: 10 de febrero de 2025

avance: 100%

3. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

3.1 Admisibilidad de requisitos.

3.1.1 Evaluación de admisibilidad automática

Iniciada la postulación, se evaluará automáticamente a través de la plataforma web, a todos los/las postulantes que cumplan con el 100% de los requisitos, se les habilitará la posibilidad de completar el formulario y enviar su postulación el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser persona natural o jurídica, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Tener una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría. Para efectos de este cálculo, se considerará la fecha de inicio de la presente convocatoria.
- No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante, **Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar a las empresas seleccionadas.**
- El proyecto debe considerar inversiones, acciones de gestión empresarial y aporte empresarial. Los montos deben ajustarse a los montos descritos en el punto 1.1 de

las presentes bases. Lo anterior, considerando el subsidio y el cofinanciamiento empresarial, montos que serán establecidos en el respectivo contrato.

- e) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.
- f) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquiera fuente de financiamiento.
- g) No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de las postulaciones de la presente convocatoria.
- h) No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec (término anticipado o incumplimiento de contrato por hecho o acto imputable a la empresa postulante), a la fecha de inicio de la convocatoria. La Dirección Regional de Sercotec validará esta condición nuevamente al momento de formalizar.
- i) Contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria, en el portal www.sercotec.cl.

Beneficiario Anterior Convocatoria

Comuna

Inicio de Actividades en Primera Categoría

Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)

Prácticas Antisindicales

Deudas Laborales

Incumplimiento de Contrato

Suscripción a curso

Focalización

Domicilio Comercial

Nivel de ventas

Resumen Admisibilidad

Corte de Puntaje de Convocatoria

Evaluación del proyecto

Evaluación Técnica en terreno

Evaluación CER

Nota de Corte

Resumen Evaluación

Descripción: Tener domicilio comercial en la Provincia de Punilla, Región de Ñuble.

Valor Admitido	Total Admitidos	253
Coihueco - Niquén - San Carlos - San Fabián - San Nicolás	Total No Admitidos	41
	Total	294

RUT:

Buscar

Exportar

RUN/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Cambiar
---------	--------	----	---------	-------	-----------------	----------	--------------------	--------	---------

Admisibilidad automática en SISEVAL programa Punilla, Almacenes FNDR fomento productivo

Comuna **Beneficiario Anterior Convocatoria** Inicio de Actividades en Primera Categoría Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)

Prácticas Antisindicales Deudas Laborales Incumplimiento de Contrato Suscripción a curso Focalización Domicilio Comercial

Nivel de ventas Resumen Admisibilidad Corte de Puntaje de Convocatoria Evaluación Técnica en terreno Evaluación CER

Evaluación del proyecto Nota de Corte Resumen Evaluación

Descripción: Tener domicilio comercial en la Provincia de Itata, Región de Ñuble.

Valor Admitido	Total Admitidos	119
Cobquecura - Coelemu -	Total No Admitidos	17
Ninhue - Portezuelo -		
Quirihue - Ránquil -		
Treguaco		
Total		137

RUT:

RUN/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Cambiar
---------	--------	----	---------	-------	-----------------	----------	--------------------	--------	---------

Admisibilidad automática en SISEVAL programa Itata, Almacenes FNDR fomento productivo

Beneficiario Anterior Convocatoria **Comuna** Inicio de Actividades en Primera Categoría Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)

Prácticas Antisindicales Deudas Laborales Incumplimiento de Contrato Suscripción a curso Focalización Domicilio Comercial

Nivel de ventas Resumen Admisibilidad Corte de Puntaje de Convocatoria Evaluación del proyecto Evaluación Técnica en terreno

Evaluación CER Nota de Corte Resumen Evaluación

Descripción: Tener domicilio comercial en la Provincia de Diguillín, Región de Ñuble.

Valor Admitido	Total Admitidos	702
Bulnes - Chillán - Chillán	Total No Admitidos	26
Viejo - El Carmen -		
Pemuco - Pinto - Quillón		
- San Ignacio - Yungay		
Total		728

RUT:

RUN/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Cambiar
---------	--------	----	---------	-------	-----------------	----------	--------------------	--------	---------

Admisibilidad automática en SISEVAL programa Diguillín, Almacenes FNDR fomento productivo

Fecha inicio: 09 de enero de 2025

Fecha de término: 10 de febrero de 2025

avance: 100%

En marzo se realizó supervisión de la admisibilidad automática y se encontraron algunos inconvenientes con la información obtenida del SISEVAL de los programas:

Programa Punilla

Se revisaron siete RUT, los cuales no cumplían con los requisitos de admisibilidad según SISEVAL, específicamente con el requisito de "Contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria, en el portal www.sercotec.cl". Sin embargo, al consultar "Mis Datos Operador", se constató que, en realidad, sí cumplen con el criterio de tener una empresa registrada en la Región de la provincia de Punilla.

Programa Diguillín

Se revisaron 10 RUT que inicialmente no cumplían con los requisitos de admisibilidad según SISEVAL, específicamente con el requisito de contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria en el portal de sercotec. Sin embargo, tras una revisión adicional en "Mis Datos Operador", se constató que estos RUT sí cumplen con el criterio de tener una empresa registrada en la Región de la provincia de Diguillín, según se verifica en el portal www.sercotec.cl

Se detectaron 7 RUT de empresas postulantes que no cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos, específicamente con el requisito de ser una persona natural o jurídica con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Al revisar la situación tributaria de terceros, se constató que estas empresas tienen inicio de actividades, pero no cumplen con el requisito mencionado anteriormente. Esto sugiere una inconsistencia entre la información proporcionada por SISEVAL y la situación tributaria real de estas empresas.

Se identificaron inconsistencias en la evaluación de la antigüedad de 3 RUT de empresas postulantes. Según la revisión de la situación tributaria de terceros, estas empresas tienen una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría, lo que cumple con el requisito establecido.

Sin embargo, en el sistema de evaluación, se indica que no cumplen con este requisito. Esta discrepancia sugiere un error en la evaluación automática.

Programa Itata, almacenes de Chile

Se revisaron 3RUT que inicialmente no cumplían con los requisitos de admisibilidad según SISEVAL, específicamente con el requisito de contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria en el portal de sercotec. Sin embargo, tras una revisión adicional en "Mis Datos Operador", se constató que estos RUT sí cumplen con el criterio de tener una empresa registrada en la Región de la provincia de Itata, según se verifica en el portal www.sercotec.cl

Le realiza levantamiento de la información y se realiza informe el cual se adjunta en anexo OD1

3.1.2 Evaluación de admisibilidad manual

Una vez finalizado el plazo de postulación, el Agente Operador Valdivia LA LTDA. procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Esta verificación se

realizará mediante la solicitud de información a otros servicios públicos, como el Servicio de Impuestos Internos, y/o la revisión de documentación.

Los requisitos evaluados son:

- a) Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF.

Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF de la fecha de inicio de la presente convocatoria. Para el cálculo, se utilizarán los siguientes períodos dependiendo del mes de inicio de la presente convocatoria:

Mes de inicio de convocatoria	Período de cálculo de ventas
Enero de 2025	Diciembre de 2023 a noviembre de 2024

- b) Tener giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o las empresas que desarrollan un servicio, según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. Durante la evaluación técnica en terreno, se validará nuevamente esta condición, no continuando la empresa en el proceso, en el caso que se detecte el incumplimiento de este punto.
- c) Contar con la suscripción en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec, ingresando a <https://capacitacion.sercotec.cl/>. La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de postulación de esta convocatoria. Aquellas empresas que resulten beneficiarias deberán realizar y completar el curso contenido en dicho Portal. Las empresas que cuenten con el certificado de realización previa de esta capacitación no tendrán que realizarla nuevamente.
- d) Tener domicilio comercial en la Provincia, Región de Ñuble. No se evaluarán a aquellas empresas que no cumplan con esta condición

Hasta finales de febrero, el sistema de evaluación presentó varios inconvenientes que imposibilitaron registrar de manera correcta la admisibilidad manual por parte del AOS, por ende, se cuenta con los respaldos de dicha etapa en planillas Excel de manera de que cuando sean levantados los inconvenientes del SISEVAL se pueda realizar una carga masiva. (VER ANEXOS DO13)

Durante la primera quincena de marzo se reasigna el programa a otra ejecutiva del equipo FNDR

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CRECE, FONDO DESARROLLO DE NEGOCIOS

Se describen a continuación, las etapas del programa.

1. Preparación Convocatoria:

Con fecha 6 de enero del 2025 se adjudicó a CODESSER la ejecución del programa FNDR Crece fomento productivo.

Se ha avanzado significativamente en la formalización administrativa y financiera del Programa FNDR Crece Fomento Productivo. Se revisó y aprobó el presupuesto asignado, emitiendo una carta de asignación presupuestaria que oficializa la asignación de recursos financieros. Además, se solicitó y recibió una póliza de garantía para asegurar el fiel cumplimiento del programa. También se creó la convocatoria en el Banco de Proyectos. Las bases del programa se encuentran en elaboración según la focalización de la dirección regional y del gobierno regional de Ñuble



PÓLIZA SEGURO DE GARANTÍA GENERAL

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
PROPONENTE : Corporación de Desarrollo Social Sector Rural	RUT : 70.265.000-3
DIRECCIÓN : Tenderini 187	
COMUNA : Santiago	CIUDAD : Santiago
FONO : 225853322	CELULAR :
RELACIÓN PROPONENTE/ ASEGURADO :	
ASEGURADO : SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	RUT : 82.174.900-K

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA		FECHAS DE VIGENCIA	
NÚMERO : 8723562		DESDE : 14/01/2025	
RAMO : GARANTÍA		HASTA : 31/12/2026	
SUCURSAL : CASA MATRIZ		PLAZO : 716	

MATERIA ASEGURADA

SEGÚN DETALLE

CORREDOR

NOMBRE : Marsh Corredores de Seguros S.P.A.	
RUT : 81.554.700-4	COMISIÓN : 1,02 UF

TOTAL DE LA PÓLIZA

MONTO ASEGURADO : 945,00 UF	PRIMA AFECTA : 10,20 UF
MONEDA : UF	PRIMA EXENTA : 0,00 UF
FECHA DE EMISIÓN : 16/01/2025	IVA : 1,94 UF

Copia Asegurado

Póliza

SERCOTEC

ANEXO N° 1
RECIBO DE RECEPCIÓN DE GARANTÍA

FECHA: 20-01-25 HORA: 10-09

Se recepciona documento en garantía de:

Empresa o Beneficiario (según corresponda): Corporación de Desarrollo Social Sector Rural

Rut N°: 70.256.000-3

N° documento: 8723562

Tipo de Garantía: POLIZA DE GARANTIA

Monto: \$ 536.296.694 945,00 UF 21/01/2025 38.409,20

Nombre Instrumento: FNDR CRECE / PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026

Vencimiento: 31.12.2026

Código SAP: 430 Cod BP 1250487

Motivo de la garantía: Para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del convenio de transferencia y operación FNDR CRECE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026 COD 40056384-0 y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores. Se incluye el pago de multa

ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
EJECUTIVO DE FOMENTO
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE



MEMO
SERCOTEC

ANEXO N° 2

FECHA: 21-1-2025

N°: 70.256.000-3

DE: DANIELA VERGARA TAPIA

A: VIVIANA MATUS

REF.: ENTREGA DE GARANTIA PARA RESGUARDO

Adjunto envío Documento de Garantía para su custodia, de la siguiente empresa:

Empresa o Beneficiario (según corresponda): Corporación de Desarrollo Social Sector Rural

Rut N°: 70.256.000-3

N° documento: 8723562

Tipo de Garantía: POLIZA DE GARANTIA

Monto: \$ 536.296.694 945,00 UF 21/01/2025 38.409,20

Nombre Instrumento: FNDR CRECE / PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026

Vencimiento: 31.12.2026

Código SAP: 430 BP 1260497

Motivo de la garantía: Para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del convenio de transferencia y operación FNDR CRECE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026 COD 40056384-0 y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores. Se incluye el pago de multa.

Atentamente,

Elaborado por Neri Quetzada Nakamura, Ejecutiva apoyo programa FNDR

ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
EJECUTIVO DE FOMENTO
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE

DANIELA VERGARA TAPIA
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE

Recepción y resguardo poliza

Inicio Proyectos Seguimiento Operativo Reasignación Solicitudes

Nombre del Proyectador de proyectos (solo lectura): CRECE FNDR MULTISECTORIAL I

Código Nemotécnico: 25-16-CREC-PE-001271922

Información Proyecto Nuevo Cuadro Presupuestario Etapas Objetivos General y Específicos Beneficiarios Indicadores del Proyecto Trans/Pago/Devolución Cierre

Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial
Evaluación	0	0
Asesoría al Plan de Trabajo	2.894.000	0
Inversión	256.000.000	25.600.000
Acciones de Gestión Empresarial	64.000.000	6.400.000
OH Seguimiento	9.139.200	0

20 ítems por página

Elementos mostrados 1 - 12 de 12

Ver Historial

Nro Licitación:

R.U.N. Proveedor:

Ver Historial Ver Reasignaciones Historial Solicitudes

Total Gasto Operacional: 337.971.289

Total Over Head: 24.449.632

Total Costo SCT: 362.420.921

Total Aporte Empresarial: 32.000.000

Total Costo Proyecto: 394.420.921




Usuario : Neri Andrea Quezada Nakamura
 
Región : Región de Ñuble
(Ejecutivo Fomento (EF))

Inicio ▾
 Proyectos ▾
 Seguimiento Operativo ▾
 Reasignacion ▾
 Solicitudes ▾

Nombre del Proyecto
CRECE FNDR MULTISECTORIAL 2

Información de Proyecto
 Cuadro Presupuestario
 Etapas
 Objetivos General y Específicos
 Beneficiarios
 Indicadores del Proyecto

Justificación del Proyecto

oportunidad. Este programa apunta a mejorar la competitividad, potenciar el crecimiento y consolidación de las empresas, y expandir la oferta de productos y servicios. Además, busca contribuir al desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ñuble. Todo esto se llevará a cabo mediante el Convenio de Transferencias 'Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble', código BIP 40056384-0

Ejecutivo(a) de Fomento
 Cobertura
 Número de postulaciones estimadas

Neri Andrea Quezada Nakamura ▾
 64
 128

Creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos

El programa inicialmente contemplaba dos llamados con 64 cupos cada uno, enfoque multisectorial. Sin embargo, tras una reevaluación, se decidió realizar tres llamados: dos convocatorias para los primeros dos llamados y una convocatoria final con enfoque en empresas lideradas por mujeres, industrias creativas, enoturismo, turismo gastronómico y multisectorial. Finalmente, después de revisar el convenio, se acordó realizar solo dos llamados multisectoriales, tal como se había planeado inicialmente. VER ANEXOS)

Durante la primera quincena de marzo se envió a nivel central la última versión de las bases la cual fueron aprobadas por la unidad Gerencia de Desarrollo Empresarial, se informo en esa oportunidad que el lanzamiento de la convocatoria sería durante el segundo semestre del 2025

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FNDR REDES DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.

El programa de Promoción y Canales de Comercialización de Sercotec es un servicio que apoya a pequeñas empresas para participar en ferias, eventos y otros espacios de comercialización. Este programa busca promover y comercializar productos o servicios, y generar relaciones de negocio sostenidas. La participación es financiada conjuntamente por Sercotec y las empresas. Los micro y pequeños empresarios con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos pueden acceder a este programa. Su objetivo es potenciar la visibilidad y competitividad de las pequeñas empresas.

Objetivo de los Instrumentos

Redes de oportunidades de negocios: Apoyar la generación de redes colaborativas de trabajo entre los/as emprendedores/as, micro y pequeños/as empresarios/as, a través de la realización de espacios de encuentros empresariales, presenciales o virtuales, en que se potencien la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y el desarrollo de vínculos comerciales entre los/as participantes.

Promoción y Canales de Comercialización

Apoyar la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo.

Se actualizo el formato de invitación al proceso de postulación para la operación de convocatorias sercotec programa promoción y canales de comercialización, región de ñuble, 2025 además de una propuesta con las actividades a realizar.

INVITACIÓN A POSTULAR
PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE CONVOCATORIAS SERCOTEC
PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025¹

1. Postulación

Mecanismo de postulación	Los postulantes deberán enviar sus propuestas a través del formulario de postulación (Anexo N°1), al correo mpachilan@sercotec.cl .
Plazo de postulación	Los oferentes deben enviar sus propuestas a contar de la fecha de recepción de la invitación hasta las 12:00 horas del día 14 de abril de 2025 .
Consultas	Los postulantes podrán enviar sus consultas al correo electrónico mpachilan@sercotec.cl , hasta el día 09 de abril de 2025, a las 12:00 horas .

2. Descripción de la convocatoria

Instrumento	PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, FNDP FOMENTO PRODUCTIVO REGIÓN DE ÑUBLE, 2025²
¿Qué es?	Servicio que apoya la participación de pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo.
¿Qué apoyo entrega?	La participación es financiada tanto por Sercotec como por las empresas, de acuerdo a la proporción y características establecidas por la Dirección Regional en cada oportunidad.
¿Quiénes pueden acceder?	Pequeños o pequeños empresarios/as con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
Facilitación	Región de Ñuble
Cobertura planificada	300 Beneficiarios/as

3. Presupuesto

La presente convocatoria cuenta con un presupuesto total de \$232.078.724 y los montos máximos por ítem de financiamiento son los siguientes:

Ítem Sercotec	Monto
Subsidio Promoción (GO)	195.000.000
Asistencia Técnica (GO)	4.800.000
Formalización del contrato (GO)	11.142.900
Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	6.171.300
Difusión	8.200.730
TOTAL GO	225.314.930
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	3.600.000
Costos administración recursos transferidos (GA)	3.163.794
TOTAL GA	6.763.794
TOTAL GENERAL	232.078.724

4. Calendario de Actividades

ETAPAS	TIEMPO
Preparación	3 semanas
Selección productora	
Evaluación de Beneficiarios	
Formalización	
Feria (Asistencia Técnica)	1 semana
Seguimiento financiero	30 días
Cierre Técnico	2 semanas

*Se considera tiempos máximos.

5. Apertura de Propuestas y Evaluación de Admisibilidad

La Dirección Regional de Sercotec hará la apertura de propuestas el día **14 de abril de 2025**, a las 15:30 horas, que dará paso a la posterior evaluación de admisibilidad.

Se revisará la correcta presentación, en forma y fondo, de todos los antecedentes, que incluyen el formulario de postulación, formulario de equipo propuesto y la declaración jurada de disponibilidad de garantía.

De no cumplir con la presentación de alguno de los antecedentes, la postulación será declarada inadmisibles. Lo mismo ocurre cuando no se cumple con los requerimientos mínimos de equipo.

6. Evaluación Técnica de las Propuestas

Una comisión designada por la Dirección Regional, o quienes los subroguen, compuesta mínimamente por 3 funcionarios de la Dirección Regional, evaluarán las postulaciones en función de la siguiente pauta:

CRITERIO	DETALLE	NOTA	%	VERIFICADOR
1	de sanciones aplicadas al AOS durante los 2 años calendario anteriores al inicio de las postulaciones, en la región a la que postula o nacionales, en el caso de los AOS nacionales.	7	10%	Registro de AOS sancionados (GDE)
	El AOS fue sancionado durante los 2 años calendario anteriores al inicio de las postulaciones.	5		
	El AOS fue sancionado más de 3 veces o se aplicó alguna sanción por un incumplimiento grave durante los 2 años calendario anteriores al inicio de las postulaciones.	3		
	El AOS fue sancionado más de 3 veces o se aplicó alguna sanción por un incumplimiento gravísimo durante los 2 años calendario anteriores al inicio de las postulaciones.	1		
2	Nivel de Satisfacción de clientes del año calendario anterior al inicio de las postulaciones, en la región a la que	El promedio de notas obtenido por el AOS es mayor a 4.	7	Reporte Resultados encuesta de satisfacción, año calendario
		El promedio de notas obtenido por el AOS es menor o igual a 4 y mayor o igual a 3.	5	

	Dirección Regional o de la GDE o de la GDA, durante el año en curso.	3	recursos asignados a cada postulante durante el año en curso, al cierre de las postulaciones ²
	Al cierre de las postulaciones, el AOS cuenta con entre un 61% y un 100% del presupuesto total de la Dirección Regional o de la GDE o de la GDA, durante el año en curso.		

En caso de empate, se optará por el oferente con mayor nota en el criterio "Calidad técnica de la propuesta". De persistir el empate, por el que haya obtenido la mayor nota en el criterio "Evaluación desempeño en rendiciones anteriores".

CONSIDERACIONES:

- Importante: "EL AOS adjudicado de no contar oficina Regional, tendrá 15 días (corridos) para implementarla, con los requerimientos presentados de su propuesta, de no cumplir será Sancionado con una falta grave y se otorgará la asignación al AOS en la segunda posición en la evaluación.
- En la propuesta Técnica, se requiere como **mínimo 2 profesionales** e indicar si los profesionales están trabajando en otros programas(región) y las horas aproximadas dedicadas o empresarios en atención.

7. Selección

Una vez que la comisión evaluadora haya aplicado la pauta, generará un acta de evaluación y selección que consigne el resultado de esta etapa, y presenta un ranking con la nota final obtenida por cada postulación, en orden descendente. El oferente que se sitúe en el primer lugar del ranking será el seleccionado para operar el instrumento.

Cabe mencionar que, si al momento de la firma del plan de trabajo, que establece objetivos, productos y metas de la convocatoria, el AOS no presenta la garantía correspondiente en un plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación, se optará por el siguiente en el ranking derivado de

total (base de cálculo), corresponde a la suma de los recursos de los subtotales 131, 132, 133, 152 y 153, y los recursos extrasupuestarios.

² La fuente de información para generar el Acta es el sistema SAP.

3	postula o nacionales, en el caso de los AOS nacionales.	El promedio de notas obtenido por el AOS es menor a 3.	3	20%	informes de resultados mensuales Auxiliares mensuales
	Evaluación del desempeño en rendiciones anteriores (periodo definido en la invitación), respecto de los gastos revisados a través de la muestra de supervisión, en la región a la que postula o nacionales, en el caso de los AOS nacionales.	El AOS presenta una tasa de gastos observados/rechazados de 0% a un 30%, inclusive	7		
		El AOS presenta una tasa de gastos observados/rechazados de 10,1% a un 20%, inclusive	5		
4	Calidad técnica de la propuesta	El AOS presenta una tasa de gastos observados/rechazados igual o mayor al 20,1%	3	25%	Formulario de Postulación
		Cumple con las 3 dimensiones solicitadas y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.	7		
		Cumple con las 3 dimensiones solicitadas y describe su metodología.	5		
		Cumple con de 1 a 2 dimensiones solicitadas y describe su metodología.	3		
5	% de asignación presupuestaria al AOS durante el año en curso, al cierre de las postulaciones ¹ .	La propuesta no cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.	1	30%	Acta firmada por el <u>Director Regional</u> , o quien los subrogue, que contiene el presupuesto total y el % de
		Al cierre de las postulaciones, el AOS cuenta con hasta un 30% del presupuesto total de la Dirección Regional o de la GDE o de la GDA, durante el año en curso.	7		
		Al cierre de las postulaciones, el AOS cuenta con entre un 31% y un 60% del presupuesto total de la	5		

¹ Este criterio busca evitar la concentración en la asignación de convocatorias en un AOS, por lo cual, será

la evaluación técnica y, ante la ausencia de alguno, la Dirección Regional podrá, justificadamente, asignar las convocatorias directamente.

8. Notificación de resultados

La Dirección Regional envían una notificación por correo electrónico a cada uno de los oferentes, con el resultado del proceso de selección, adjuntando el acta de evaluación y selección.

9. Anexos

- Anexo N°1: Invitación a Postular
- Anexo N°2: Formulario de postulación.
- Anexo N°3: Declaración Jurada de disponibilidad de garantía.
- Anexo N°4: Requerimientos de equipo.
- Anexo N°5: Resolución 10352

Propuesta programa promoción

Productos

- 01 actividad nacional
- 03 actividades provinciales
- 01 Rueda de negocios
- 01 catálogo digital
- 1370 placa informativa apoyo SCT - GORE

01 Actividad nacional:

Participación en Food & Service 2025

Lugar: Santiago

Fecha: 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2025

Duración 3 días + montaje y desmontaje

Descripción: Food & Service 2025 es uno de los eventos más importantes de la industria de la alimentación y el servicio en Chile. Se instalará un stand creando un espacio de encuentro y promoción de la identidad regional donde usuarios de sercotec tendrán la oportunidad de mostrar sus productos y servicios a un público especializado y enfocado en la industria de la alimentación.

Actividades complementarias posibles:

- Animación
- Cámara 360°
- Actividades promocionales de los productos con Chef o sommelier destacado

03 actividades provinciales:

Actividad: Fiesta de la nieve

Lugar: valle las trancas, Pinto, Diguillín

Fecha: junio 2025 (fin de semana lanzamiento temporada de ski)

Duración: 3 días

Descripción: Feria de Emprendedores "fiesta de la nieve" se realizará en Las Trancas, donde empresarios regionales podrán exhibir, promocionar y vender sus productos y/o servicios como artesanías, vinos, chocolates, café, cervezas ropa y accesorios de esquí, equipo y servicios de alquiler, servicios de masajes, servicios de kinesiología, alojamiento entre otros.

Se pretende aumentar la visibilidad de la marca en la región, dar a conocer los lugares turísticos de la región realizar encadenamiento entre los empresarios de la costa y el valle de manera de generar una alianza entre ellos.

Actividades complementarias posibles:

- Degustaciones y promociones con la presencia de artista destacado
- Coffee party

Actividad: Sunset Beer Fest

Fecha: Primera quincena de enero 2026

Duración: 3 días

Lugar: Sector lobería Cobquecura, Itata.

Descripción: Feria de Emprendedores Sunset Beer Fest se realizará en el sector lobería Cobquecura, donde empresarios regionales podrán exhibir, promocionar y vender sus productos y/o servicios. Además se podrá disfrutar de la música electrónica y tropical con DJs locales, para disfrutar del atardecer en la playa y degustación de los productos regionales.

Actividades complementarias

- Actividades en la Playa
- Arriendo de equipos acuáticos stand padel, kayak

Actividad: Patas y peques

Lugar: Punilla - plaza de Armas de san Nicolas

Fecha: agosto 2025

Duración: 2 días

Descripción: La feria "Patas y Peques" es un evento donde mascotas y niños se unen para un fin de semana lleno de diversión y aventuras, donde se reunirán 40 stands de empresas que especializadas en niños y mascotas como Confeccionistas de ropa infantil, papelería y artículos de cumpleaños, Diseñadores de accesorios para mascotas, Fabricantes de juguetes educativos, Empresas de artículos para bebés, diseñadores de ropa para mascotas, Fabricantes de alimentos para mascotas, empresas de servicios para mascotas, Empresas que ofrecen servicios para mascotas, como peluquería, adiestramiento, cuidado, etc.

Actividades complementarias posibles:

- Pintacaritas
- Adopta tu mascota
- Juegos infantes
- Food truck

Rueda de negocios

Lugar: Plaza de Armas de san Nicolas, Punilla.

Fecha: agosto 2025

Duración: 4 hrs.

Descripción: Se realizará Rueda de Negocios para facilitar conexiones significativas y oportunidades de colaboración entre emprendedores y empresarios. Este evento estratégico busca fomentar la colaboración, el intercambio de experiencias y la generación de oportunidades de negocios, impulsando el desarrollo económico local y mejorando la calidad de vida de la comunidad. Se focalizará la participación de las empresas beneficiarias del programa FNDR Fomento Productivo.

Catálogo digital: Se creará un catálogo digital promocional de empresarios beneficiarios, del programa FNDR fomento productivo programa financiado por el Gobierno regional, el cual debe contar con un diseño atractivo y moderno, así como una navegación intuitiva y fácil de usar. Es fundamental que el contenido sea de calidad y esté actualizado. Además, debe incluir opciones de búsqueda por categorías y palabras clave, así como filtrado por rubro y ubicación.

Los perfiles de los empresarios deben estar disponibles, con información de contacto y galerías de imágenes de sus productos o servicios. Integración con redes sociales, Galerías de imágenes de productos o servicios ofrecidos por cada empresario.

El catálogo debe estar optimizado para dispositivos móviles y tener una carga rápida.

Placa informativa: Se deberá diseñar y elaborar una placa acrílica, la cual tendrá un diseño según las normas graficas del gobierno regional de ñuble, que incluirá en la parte superior los logos del Gobierno Regional y SERCOTEC, mientras que en la parte central se destacará el nombre del proyecto. En el borde superior, se incluirá la frase "CAMBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS" en mayúsculas. En el cuerpo central, se indicará que los beneficiarios han sido parte del Programa FNDR Fomento Productivo, financiado por el Gobierno Regional. La placa tendrá unas dimensiones de 40 cm de ancho y 30 cm de alto, y se utilizará un material acrílico

Cronograma

- Marzo Abril 2025: Definición del presupuesto y planificación de las actividades; licitación AOS convenio, póliza entre otros documentos administrativos.
- Mayo 2025: Publicidad y promoción de las actividades.
- Junio 2025: Fiesta de la Nieve.
- Julio 2025: Rueda de negocio
- Agosto 2025: feria "Patatas y Peques
- Septiembre - octubre 2025: Participación en Food & Service 2025.
- Enero 2026: Sunset Beer Fest

Propuesta elaborada por: Neri Quezada N.

DESARROLLO DEL INFORME EL MES DE MARZO DEL 2025

Durante el mes de marzo de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Programa FNDR almacén fomento productivo**

Se realiza revisión de la admisibilidad automática detectando inconsistencias entre la información proporcionada por SISEVAL y la situación tributaria real de empresas postulantes tanto en la antigüedad como en el tener inicio de actividades; además de error en comuna registrada en el portal. A pesar de que el levantamiento realizado indica que sí cumplen con estos requisitos, el sistema de evaluación muestra lo contrario. Esta discrepancia sugiere un error en la evaluación automática.

Se realizó cambio en las comunas y entrega de informe a contraparte de sercotec para ver determinar que se hará con los demás casos.

Se reasigna nueva ejecutiva a cargo del programa FNDR Almacén fomento productivo, a la cual se entrega e informa del avance, la documentación administrativa y técnica realizada a la fecha.

Se informa al AOS Valdivia LA el cambio de ejecutiva

- **Preparación del Programa FNDR Crece fomento productivo**

Se aprobaron las bases por la unidad Gerencia de Desarrollo Empresarial

- **Programa FNDR Promoción productivo**

Se realizó una propuesta de actividades a realizar.

Se actualizó la información en la invitación a postular para la futura licitación de Agente Operador.

CONCLUSIONES

La labor de la Profesional se enmarca en el convenio entre el Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica, lo que refleja la importancia de la colaboración interinstitucional para el desarrollo regional.

Se detecta e informa inconsistencias en la admisibilidad automática del programa Almacén FNDR Fomento, es importante levantar y corregir los casos detectados para evitar reclamos posteriores y principalmente para realizar las mejoras correspondientes en el sistema de evaluación SISEVAL.

Las bases del programa Crece FNDR fomento fueron aprobadas técnicamente

Se realiza propuesta de actividades para el programa Promoción FNDR fomento productivo

La Profesional desempeña apoyo a actividades de fomento en la Dirección Regional de Ñuble, específicamente en el desarrollo de programas como FNDR promoción Fomento Productivo, FNDR Crece Fomento Productivo.

Su labor se centra en brindar apoyo a profesionales de fomento en la etapa de planificación y coordinación de estos programas, desde el 01 hasta el 17 de marzo de 2025. La profesional presenta su renuncia a contar del 17 de marzo 2025

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación con AOS
Presencial	Virtual
Fecha	10.03.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se informa al Agnte operador Valdivia LA,el cambio de ejecutivo a cargo del programa almacen Fomento FNDR

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación con AOS
Presencial	Oficina AOS Valdivia Ltda
Fecha	11.03.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revision y entrega de informacion programa del programa almacen Fomento FNDR

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE MARZO

- ✓ Resolución N°10.379- Aprueba el Instructivo para el Proceso de Asignación de Convocatorias a los Agentes Operadores Sercotec AOS
- ✓ RESOLUCIÓN N° 10.352 Reglamento de los instrumentos: Redes de Oportunidades de Negocios, y Promoción y Canales de Comercialización
- ✓ Reglamento Digitaliza tu Almacén
- ✓ Regionalización de bases
- ✓ Flujos programa crece, almacén
- ✓ Flujo Procedimiento de Selección AOS 2024
- ✓ Reglamento del Instrumento
- ✓ Bases de Convocatoria
- ✓ Formulario de postulación
- ✓ Formato Invitación Promoción



ANEXOS

Objetivo del documento OD1: Levantamiento admisibilidad automática



Programa Almacén FNDR Fomento Productivo 2025 Cod. BP 1255362- 1255363-1255364 Supervisión Admisibilidad Automática

Este informe contiene los resultados de la supervisión de admisibilidad automática. Iniciada la postulación, se evaluó automáticamente a través de la plataforma web, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Ser persona natural o jurídica, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- b) Tener una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría. Para efectos de este cálculo, se considerará la fecha de inicio de la presente convocatoria.
- c) No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante, Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar a las empresas seleccionadas.
- e) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.
- f) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquiera fuente de financiamiento.
- g) No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de las postulaciones de la presente convocatoria.
- h) No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec (término anticipado o incumplimiento de contrato por hecho o acto imputable a la empresa postulante), a la fecha de inicio de la convocatoria. La Dirección Regional de Sercotec validará esta condición nuevamente al momento de formalizar.
- i) Contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria, en el portal www.sercotec.cl.

Los cuales fueron revisados en el Sistema de evaluación:

Beneficiario Anterior Convocatoria	Comuna	Inicio de Actividades en Primera Categoría	Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)		
Prácticas Antisindicales	Deudas Laborales	Incumplimiento de Contrato	Suscripción a curso	Focalización	Domicilio Comercial
Nivel de ventas	Resumen Admisibilidad	Corte de Puntaje de Convocatoria	Evaluación del proyecto	Evaluación Técnica en terreno	
Evaluación CER	Nota de Corte	Resumen Evaluación			

Para el programa Punilla, almacenes de Chile cód. BP 1255362 se recibieron 200 postulaciones y pendientes de envío 94 postulaciones.

Programa Punilla, almacenes de Chile cód. BP 1255362																			
Requisito según bases	Requisito según SISEVAL	Estado según revisión	Observaciones detectadas																
e) f)	Beneficiario Anterior convocatoria	Correcto	Sin observaciones																
i)	Comuna	Observado	Se detecta que 7 rut se encuentran que no cumplen admisibilidad y revisando “Mis Datos Operador” se evidencia el cumplen con el criterio; ya que cuentan con una empresa registrada en la Región de esta provincia de Punilla en el portal www.sercotec.cl <table> <tr> <th>N°</th> <th>Razón social postulante</th> </tr> <tr><td>1</td><td>12.</td></tr> <tr><td>2</td><td>77.</td></tr> <tr><td>3</td><td>7.</td></tr> <tr><td>4</td><td>77.</td></tr> <tr><td>5</td><td>16.</td></tr> <tr><td>6</td><td>12.</td></tr> <tr><td>7</td><td>77.</td></tr> </table>	N°	Razón social postulante	1	12.	2	77.	3	7.	4	77.	5	16.	6	12.	7	77.
N°	Razón social postulante																		
1	12.																		
2	77.																		
3	7.																		
4	77.																		
5	16.																		
6	12.																		
7	77.																		
a)	Inicio de actividades en primera categoría	Correcto	Sin observaciones																
b)	Inicio de actividades en primera categoría (meses)	Correcto	Sin observaciones																
g)	Practica antisindicales	Correcto	Sin observaciones																
c)	Deudas laborales	Correcto	Sin observaciones																
h)	Incumplimiento de contrato	Correcto	Sin observaciones																

OBSERVACION: COMUNA

En siseval:

PUNILLA, PROGRAMA FN Agente Operador: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada						
Región de Ñuble						
Comuna: Tener domicilio comercial en la Provincia de Punilla, Región de Ñuble.						
RUN	Nombre	¿Cumple Requisitos?	¿Aprueba?	RUT	Razón Social	
12	CLAUDIA		NO	12	CLAUDIA	
15	DARWIN		NO	15	DARWIN	
66	HÉCTOR		NO	77	Inversio	
77	ISABEL D		NO	77	ISABEL D	
17	LUIS ALE		NO	77	jugueteri	
16	MARÍA J		NO	16	MARÍA JC	
12	PAULA A		NO	12	Paula Ar	
25	MANUEL		NO	77	Quesos J	

Revisado en el portal de sercotec la comuna de la empresa postulante se indica a continuación la comuna evidencia por rut

N°	Razon social postulante	comuna en el portal
1	12.	Ñiquen
2	77.	Ñiquen
3	7.	San Carlos
4	77.	San Carlos
5	16.	San Carlos
6	12.	San Nicolás
7	77.	San Nicolás

Para el programa Diguillin, almacenes de Chile cód. BP 1255363 se recibieron 527 postulaciones y pendientes de envío 201 postulaciones.

Programa Diguillin, almacenes de Chile cód. BP 1255363																									
Requisito según bases	Requisito según SISEVAL	Estado	Observaciones detectadas																						
e) f)	Beneficiario Anterior convocatoria	Correcto	Sin observaciones																						
i)	Comuna	Observado	Se detecta que 10 rut se encuentran que no cumplen admisibilidad y revisando “Mis Datos Operador” se evidencia el cumplen con el criterio; ya que cuentan con una empresa registrada en la Región de esta provincia de Diguillin en el portal www.sercotec.cl <table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>14.</td></tr><tr><td>2</td><td>15.</td></tr><tr><td>3</td><td>20.</td></tr><tr><td>4</td><td>12.</td></tr><tr><td>5</td><td>14.</td></tr><tr><td>6</td><td>9.5</td></tr><tr><td>7</td><td>14.</td></tr><tr><td>8</td><td>15.</td></tr><tr><td>9</td><td>16.</td></tr><tr><td>10</td><td>17.</td></tr></table>			1	14.	2	15.	3	20.	4	12.	5	14.	6	9.5	7	14.	8	15.	9	16.	10	17.
1	14.																								
2	15.																								
3	20.																								
4	12.																								
5	14.																								
6	9.5																								
7	14.																								
8	15.																								
9	16.																								
10	17.																								
a)	Inicio de actividades en primera categoría	Observado	Se detectan que los siguientes rut tienen inicio de actividades, revisado en situación tributaria de terceros <table><tr><td></td><td>Razón social postulante</td></tr><tr><td>1</td><td>14.</td></tr><tr><td>2</td><td>7.9</td></tr><tr><td>3</td><td>77.</td></tr><tr><td>4</td><td>16.</td></tr><tr><td>5</td><td>8.6</td></tr></table>		Razón social postulante	1	14.	2	7.9	3	77.	4	16.	5	8.6										
	Razón social postulante																								
1	14.																								
2	7.9																								
3	77.																								
4	16.																								
5	8.6																								

				6	77.													
				7	77.													
b)	Inicio de actividades en primera categoría (meses)	Observado	Se detectan que los siguientes rut tienen antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría inicio de actividades lo anterior revisado en situación tributaria de terceros															
			<table><tr><td></td><td>Razón social postulante</td><td>Fecha de inicio de actividades</td></tr><tr><td>1</td><td>77.</td><td>02.11.2019</td></tr><tr><td>2</td><td>11.</td><td>13.08.2010</td></tr><tr><td>3</td><td>17.</td><td>25.11.2021</td></tr></table>					Razón social postulante	Fecha de inicio de actividades	1	77.	02.11.2019	2	11.	13.08.2010	3	17.	25.11.2021
	Razón social postulante	Fecha de inicio de actividades																
1	77.	02.11.2019																
2	11.	13.08.2010																
3	17.	25.11.2021																
g)	Practica antisindicales	Correcto	Sin observaciones															
c)	Deudas laborales	Correcto	Sin observaciones															
h)	Incumplimiento de contrato	Correcto	Sin observaciones															

OBSERVACION: COMUNA

En SISEVAL:

152181945819238156203124177238334148233168					
2061					
13154					
1					
DIGUILLIN, PROGR. Agente Operador: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada					
Región de Ñuble					
Comuna: Tener domicilio comercial en la Provincia de Diguillín, Región de Ñuble.					
RUN	Nombre	¿Cui	¿Aprueb	RUT	Razón Social
95	MARÍA	NO	NO	9	MARIA
121	HUMBE	NO	NO	7	DISTR
141	CRISTI	NO	NO	14	Cristi
141	RICAR	NO	NO	7	OPTIC
141	MATEC	NO	NO	7	Comer
151	MIGUEL	NO	NO	15	MIGUE
151	PAMEL	NO	NO	7	JSM SI
161	FRANC	NO	NO	7	MAGD
171	GUSTA	NO	NO	7	GUBE
201	CAMIL	NO	NO	7	Comer

Revisado en el portal de sercotec la comuna de la empresa postulante se indica a continuación la comuna evidencia por rut

N°	Razon social postulante	comuna en el portal
1	14.	Chillán
2	15.	Chillán
3	20.	Chillán
4	12.	Chillán
5	14.	Chillán
6	9.5	San Ignacio
7	14.	Chillán
8	15.	Chillán
9	16.	Chillán
10	17.	Chillán

OBSERVACION: Inicio de actividades en primera categoría

En SISEVAL:

DIGUILLIN, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE				Agente Operador: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada			
Región de Ñuble				Postulante cuenta con empresa registrada en el portal de sercotec en la provincia de Diguillín, comuna Chillán			
RUN	Nombre	RUT	Razón Social	Estado Adm. Actual	Valor	¿Aprueba?	Actividades en Primera Categoría
14	PAOLA	14	Paola yc	PostulacionFinalizada	0	NO	
75	ADRIA	75	adriana	PostulacionFinalizada	0	NO	
13	OSCAR	77	Comerci	PostulacionFinalizada	0	NO	
16	CARLO	16	CARLOS I	PostulacionFinalizada	0	NO	
86	MANU	86	Manuel	PostulacionFinalizada	0	NO	
17	MATÍJA	77	MINIMA	PostulacionFinalizada	0	NO	
15	MAKA	77	TABAQUI	PostulacionFinalizada	0	NO	

Se revisaron las situaciones tributarias de cada empresa postulante que Siseval determinó que no cumple con el requisito de ser una persona natural o jurídica con inicio de actividades en la Primera Categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

N°	Razón social postulante	Fecha de inicio de actividades
1	14	15.11.2021
2	7.	01.03.2008
3	77	02.11.2019
4	16	03.09.2020
5	8.	25.08.2021
6	77	11.03.2020
7	77	19.05.2022

OBSERVACION: Inicio de actividades en primera categoría (meses)

En SISEVAL:

DIGUILLIN, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE		Agente Operador: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada			
Región de Ñuble		Postulante cuenta con empresa registrada en el portal de sercotec en la provincia de Diguillín, comuna Chillán			
RUN	Nombre	RUT	Razón Social	Estado Adm. Actual	Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)
135	OSCAF	770	Comeri	PostulacionFinaliza	0 NO
111	IVÁN C	111	Iván G	PostulacionFinaliza	0 NO
175244421-0	MARY	175	MARYC	PostulacionFinaliza	0 NO

Se revisaron las situaciones tributarias de cada empresa postulante que Siseval determinó que no cumple con el requisito de Tener una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría

Nº	Razón social postulante	Fecha de inicio de actividades
1	77	02.11.2019
2	11	13.08.2010
3	17	25.11.2021

Para el programa Itata, almacenes de Chile cód. BP 1255364 se recibieron 80 postulaciones y pendientes de envío 57 postulaciones.

Programa Itata, almacenes de Chile cód. BP 1255364															
Requisito según bases	Requisito según SISEVAL	Estado	Observaciones detectadas												
e) f)	Beneficiario Anterior convocatoria	Correcto	Sin observaciones												
i)	Comuna	Observado	Se detecta que 3 rut se encuentran que no cumplen admisibilidad y revisando “Mis Datos Operador” se evidencia el cumplen con el criterio; ya que cuentan con una empresa registrada en la Región de esta provincia de Itata en el portal www.sercotec.cl <table> <tr> <th>N°</th> <th>Razón social postulante</th> <th>comuna en el portal</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>4.6</td> <td>Ranquil</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>17</td> <td>Cobquecura</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>15</td> <td>Ranquil</td> </tr> </table>	N°	Razón social postulante	comuna en el portal	1	4.6	Ranquil	2	17	Cobquecura	3	15	Ranquil
N°	Razón social postulante	comuna en el portal													
1	4.6	Ranquil													
2	17	Cobquecura													
3	15	Ranquil													
a)	Inicio de actividades en primera categoría	Correcto	Sin observaciones												
b)	Inicio de actividades en primera categoría (meses)	Correcto	Sin observaciones												
g)	Practica antisindicales	Correcto	Sin observaciones												
c)	Deudas laborales	Correcto	Sin observaciones												
h)	Incumplimiento de contrato	Correcto	Sin observaciones												

OBSERVACION: COMUNA

En SISEVAL:

ITATA, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE				Agente Operador: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada			
Región de Ñuble				Comuna			
RUN	Nombre	¿Apruebo	RUT	Razón Social	Valor	¿Apruebo	
4	JOSÉ		46	JOSE F	8415	NO	
1	PAULI		77	Grupc	8403	NO	
1	RODR		15	RODR	16107	NO	

Revisado en el portal de sercotec la comuna de la empresa postulante se indica a continuación la comuna evidencia por rut

N°	Razon social postulante	comuna en el portal
1	4.	Ranquil
2	17	Cobquecura
3	15	Ranquil



Elaborado por Neri Quezada N

Anexo N°1. Revisión en el portal de sercotec, la comuna registrada para Punilla

RUN	Nombre	RUT	Razón Social
12	CLAUDIA	12	CLAUDI
15	DARWIN	15	DARWIN
66	HÉCTOR	77	Inversio
77	ISABEL D	77	ISABEL I
17	LUIS ALE	77	juguete
16	MARÍA J	16	MARÍA .
12	PAULA A	12	Paula A
25	MANUEL	77	Quesos

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
12	CLAUDIA	Región de Ñuble	Ñiquén	SAN GREGORIO	Q

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
15	DARWIN A	Región de Ñuble	San Carlos	SAN CARLOS	Q

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77	Inversio	Región de Ñuble	Ñiquén	OTRA LOCALIDAD	Q

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77	ISABEL	Región de Ñuble	San Carlos	SAN CARLOS	Q

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77	juguetería	Región de Ñuble	San Carlos	BULI	Q

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
16	MARÍA	Región de Ñuble	San Carlos	OTRA LOCALIDAD	Q

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
12	Paula	Región de Ñuble	San Nicolás	OTRA LOCALIDAD	

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77	Quesos L	Región de Ñuble	San Carlos	LLAHUIMAVIDA	

Anexo N°2. Revisión en el portal de sercotec, la comuna registrada para Diguillin

RUN	Nombre	RUT	Razón Social
14	CRISTIAN	14	Cristian
15	PAMELA	77	JSM SP
20	CAMILA	77	Comer
12	HUMBERTO	76	DISTRIB
14	MATEO	77	Comer
95	MARIA	95	MARIA
14	RICARDO	77	OPTIC
15	MIGUEL	15	MIGUEL
16	FRANCISCO	77	MAGD
17	GUSTAVO	77	GUBE

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
14	Cristian	Región de Ñuble	Chillán	CHILLAN	Q

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77	JSM	Región de Ñuble	Chillán	CHILLAN	Q

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77	Comercializadora	Región de Ñuble	Chillán	OTRA LOCALIDAD	Q

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77	Comercializadora	Región de Ñuble	Chillán	CHILLAN	Q

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
95	MARIA	Región de Ñuble	San Ignacio	OTRA LOCALIDAD	Q

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77 [REDACTED]	OPTICA [REDACTED]	Región de Ñuble	Chillán	CHILLAN	Q

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
15 [REDACTED]	MIGUEL [REDACTED]	Región de Ñuble	Chillán	CHILLAN	Q

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
76 [REDACTED]	SOCIEDAD [REDACTED]	Región de Ñuble	Coelemu	MAGDALENA	Q
77 [REDACTED]	MAGDALENA [REDACTED]	Región de Ñuble	Chillán	CHILLAN	Q

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77 [REDACTED]	GUBE [REDACTED]	Región de Ñuble	Chillán	CHILLAN	Q
77 [REDACTED]	WAJU [REDACTED]	Región de Ñuble	Chillán Viejo	CHILLAN VIEJO	Q
77 [REDACTED]	GIGOK [REDACTED]	Región de Ñuble	Chillán	CHILLAN	Q

Anexo N°3. Revisión en el SII situación tributaria de terceros; Inicio de actividades en primera categoría para Diguillín

RUN	Nombre	RUT	Razón Social
14 [REDACTED]	PAOLA [REDACTED]	1 [REDACTED]	Paola [REDACTED]
79 [REDACTED]	ADRIAN [REDACTED]	7 [REDACTED]	adrian [REDACTED]
13 [REDACTED]	OSCAR [REDACTED]	7 [REDACTED]	Comer [REDACTED]
16 [REDACTED]	CARLOS [REDACTED]	1 [REDACTED]	CARLOS [REDACTED]
86 [REDACTED]	MANUE [REDACTED]	8 [REDACTED]	Manue [REDACTED]
17 [REDACTED]	MATÍAS [REDACTED]	7 [REDACTED]	MININ [REDACTED]
15 [REDACTED]	MAKAR [REDACTED]	7 [REDACTED]	TABAO [REDACTED]

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que e operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : **PAOLA**
RUT Contribuyente : 14

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 00:37 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 15-11-2021

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras activ del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si	15-11-2021
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS (V	472103	Primera	Si	15-11-2021

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : **ADRIANA**
RUT Contribuyente : 79

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 00:38 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 01-03-2008

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si	31-03-2008

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : COMERCIALIZADORA [REDACTED]
RUT Contribuyente : 77 [REDACTED]

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 00:41 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 02-11-2019

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS	463011	Primera	Si	02-11-2019
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	465909	Primera	Si	14-08-2023
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si	02-11-2019
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	02-11-2019
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS Y EQUIPOS DE DEPORTE N.C.P.	476309	Primera	Si	02-11-2019



Servicio de
Impuestos
Internos

[Mi SII](#)

[Servicios online](#)

[Ayuda](#)

[Contacto](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : CARLOS [REDACTED]
RUT Contribuyente : 16 [REDACTED]

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 00:43 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 15-04-2009

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	453000	Primera	Si	13-07-2012
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCC	475201	Primera	Si	03-09-2020
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	960909	Segunda	No	15-04-2009

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : MINIMARKET

RUT Contribuyente : 2

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 00:50 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 11-03-2020

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si	11-03-2020

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC),

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : MANUEL

RUT Contribuyente : 86

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 00:46 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 25-08-2021

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si	25-08-2021
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS (V	472103	Primera	Si	25-08-2021

Internos

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : TABAQUERIA

RUT Contribuyente : 77

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 00:52 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 19-05-2022

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si	19-05-2022
VENTA AL POR MENOR DE TABACO Y PRODUCTOS DE TABACO EN COMERCIOS ESPECI	472300	Primera	Si	19-05-2022
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	14-12-2022
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA	478100	Primera	Si	19-05-2022
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS	561000	Primera	Si	18-07-2023

Anexo N°4. Revisión en el SII situación tributaria de terceros; Inicio de actividades en primera categoría(meses) para Diguillin

RUN	Nombre	¿Aprueba	RUT	Razón Social
13	OSCAR		77	Come
11	IVÁN G		11	Iván G
17	MARY		17	MARY

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : COMERCIALIZADORA

RUT Contribuyente : 77

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 01:06 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 02-11-2019

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS	463011	Primera	Si	02-11-2019
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	465909	Primera	Si	14-08-2023
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES	472101	Primera	Si	02-11-2019
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	02-11-2019
VENTA AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS Y EQUIPOS DE DEPORTE N.C.P.	476309	Primera	Si	02-11-2019

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : IVAN [REDACTED]

RUT Contribuyente : 11 [REDACTED]

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 01:09 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 04-08-2010

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si	13-08-2010
VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS, HILOS Y SIMILARES EN COMERCIOS ESP	475100	Primera	Si	13-08-2010
CENTROS DE LLAMADOS Y CENTROS DE ACCESO A INTERNET	619010	Primera	Si	04-08-2010

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : MARYORIE [REDACTED]

RUT Contribuyente : 17 [REDACTED]

Fecha de realización de la consulta: 06-03-2025 01:10 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 25-11-2021

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES)	472101	Primera	Si	05-12-2022
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE HUEVOS, CONFITES Y P	472109	Primera	Si	17-10-2024
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	477101	Primera	Si	10-12-2024
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS	561000	Primera	Si	05-12-2022
ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS (INCLUYE MOB	772900	Primera	Si	30-09-2024

Anexo N°5. Revisión en el portal de sercotec, la comuna registrada para Itata

RUN	Nombre	¿Aprueba	RUT	Razón Social
46 [REDACTED]	JOSE P [REDACTED]		46 [REDACTED]	JOSE P [REDACTED]
17 [REDACTED]	PAULI [REDACTED]		77 [REDACTED]	Grup [REDACTED]
15 [REDACTED]	RODR [REDACTED]		15 [REDACTED]	RODR [REDACTED]

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
4 [REDACTED]	JOSE [REDACTED]	Región de Ñuble	Ránquil	RANQUIL	

Empresa persona jurídica

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
77	Grupo	Región de Ñuble	Cobquecura	OTRA LOCALIDAD	

Empresa persona natural

R.U.T	NOMBRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	ACCIÓN
15	RODRIGO	Región de Ñuble	Ránquil	SAN IGNACIO DE PALOMARES	

INFORME

PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

**“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA
REGIÓN DE ÑUBLE.”**

Período : 01 al 17 de marzo del 2025
Nombre del Profesional : Neri Quezada Nakamura
Rut : 13.130.939-2

Firma:



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble